Año VI México, Octubre, Noviembre y Diciembre de 1914 Núm. 32

EL EMPLEADO MUTUALISTA

Organo de la Sociedad Mutualista "Empleados de Comercio"

FUNDADA EL 17 DE MAYO DE 1892

Domicilio Social y Buzón:
AV. J. M. PINO SUAREZ No. 75
Teléfono Ericsson 42-37

DIRECTOR:
Santiago Barajas
4ª de Tacuba 37, Apdo. 231

Registrado como artículo de 2ª clase el 21 de junio de 1913
Apartado Postal Nº 479

DIRECTORIO DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DIRECTIVA

Presidente, **DOMINGO RAMIREZ SOTRES**, 1a Minerva 5.

Vicepresidente, **JOAQUIN R. MACIN**, Calle de la Luz 7 Tacubaya, D. F.

Primer Secretario, **JESUS CHAVEZ APARICIO**, 2ª de la Academia 23.

Segundo Secretario, **JOSE SOLORIO**, 3a de San Miguel 89.

Tesorero, **ALFONSO CASTILLO**, 3a San Felipe Neri 85.

Sub-Tesorero, **JUAN TRASLOSHEROS A.**, 8ª de Cuauhtemotzin 257.

Contador, **MANUEL ARMAS**, Av. Paz. 56.

Presidente de la Comisión de Auxilios, **JUAN QUINTANA HUERTA**, 6a Soledad 77

Presidente de la Comisión de Empleos, **JOSE CASTILLO**, 3a San Felipe Neri 85.

Presidente de la Comisión de Honor y Justicia, **MANUEL H. SAN JUAN**, 1ª Estanco de Hombres 7.

Presidente de la Comisión de Hacienda, **ING. LUIS G. BECERRIL**, 3ª del Fresno 114.

La Secretaría despacha los asuntos de la Sociedad, todos los días, excepto los festivos, de 7 a 9 p. m.

El señor Presidente concurrirá a la Secretaría todos los lunes de 7:30 a 8.30 p. m. para atender a los socios que desearen tratar con él algún asunto relativo a la Corporación.

Los asuntos relativos a cobros deben tratarse con el señor Tesorero, en la dirección antes citada, de 8 a. m. a 1 p. m., y de 3 a 7 p. m.

Muy Interesante a los Socios

Siendo de todo punto indispensable que la Secretaría de la Sociedad conozca la dirección actual de los socios, ya sea para que reciban el periódico y las comunicaciones que se les dirijan, así como para que reciban oportunamente los auxilios en caso de enfermedad, se encarece muy atentamente a los socios se sirvan ratificar sus domicilios, indicando los que vivan fuera de la capital, el rumbo y la parada más cercana del tren, a efecto de que el señor ministrador de auxilios, cumpla eficazmente su cometido, en el concepto de que la Sociedad no responde de las faltas originadas por no tener la dirección exacta de los socios.

HEMEROTECA NACIONAL DIGITAL DE MEXICO